

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23396 *Resolución de 21 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Navas de San Juan (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 242 de 19 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

- Una plaza de Operario de Servicios (personal laboral).
- Una plaza de Operario Conductor (personal laboral).
- Una plaza de Maestro de Obras (personal laboral).
- Una plaza de Monitor de Educación Física (personal laboral).
- Una plaza de Operario de Limpieza (personal laboral).
- Una plaza de Oficial de Segunda (personal laboral).
- Una plaza de Dinamizador Guadalinfo/Apoyo Administración General (personal laboral).
- Una plaza de Auxiliar Administrativo (personal laboral).
- Dos plazas de Auxiliar Administrativo (personal funcionario).
- Una plaza de Arquitecto Técnico (personal funcionario).

Mediante turno libre, a través del procedimiento de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Navas de San Juan.

Navas de San Juan, 21 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Joaquín Requena Requena.